

**ACTA NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO. EXTRAORDINARIA.** En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado Doctor **JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBÉN ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES**, Ingeniero **RAMON ORLANDO KURI KURI**, Capitán **RODOLFO ARMANDO PEREZ VALLADARES** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de aprobación de "CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL RNPN Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA LA VALIDACION DE DATOS DEL DUI PARA LA FACILITACION DE NEGOCIOS", en caso de ser aprobado autorización para que la señora presidenta firme dicho instrumento. 5. Solicitud de aprobación de Términos de Referencia de la Contratación Directa del "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR Y EL SOPORTE TÉCNICO RESPECTIVO". Para su aprobación o Denegación. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicios de comunicación de voz y datos del RNPN a través del proceso de libre gestión. Para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de 7.5 y 10 TON ubicados en el Data Center través del proceso de libre gestión. Para su aprobación o denegación. 8. Entrega de copia de consultas formuladas al Tribunal de Servicio Civil. 9. Entrega de nota STRNPN 66-2017. 10. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda:

Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Solicitud de aprobación de "CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL RNPN Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA LA VALIDACION DE DATOS DEL DUI PARA LA FACILITACION DE NEGOCIOS"**, en caso de ser aprobado autorización para que la señora presidenta firme dicho instrumento. La Junta Directiva Acuerda: Diferir este punto para la próxima sesión. 5. **Solicitud de aprobación de Términos de Referencia de la Contratación Directa del "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR Y EL SOPORTE TÉCNICO RESPECTIVO"**. Para su aprobación o Denegación. La señora Presidenta solicitó a la Licenciada Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licenciada karen Trujillo que El Gobierno de El Salvador a través del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y por medio de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) promueve la Contratación Directa por la causal de proveedor único de bienes y/o servicios No. RNPN-CD-02/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR Y EL SOPORTE TÉCNICO RESPECTIVO". Que de conformidad a la causal contenida en el Art. 72 literal c) LACAP y el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de Junta Directiva número Ochocientos Cincuenta y Nueve punto número cuatro de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete, con la finalidad que el sistema de servicio de emisión del Documento Único de Identidad en el Exterior, se concibió y requirió; inicialmente, con el propósito de asegurar una compatibilidad del cien por ciento y como una extensión del sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI en El Salvador, debiendo en primer lugar utilizar el mismo software de producción que se utiliza a nivel nacional y almacenar la información capturada en los consulados, en los mismos dispositivos del sistema central en el data center del RNPN. Señalo que es importante establecer, que para la firma del referido contrato, debe tenerse en cuenta la cantidad de Documentos Único de Identidad que han sido impresos en el contrato que se encuentra vigente; siendo el caso, que hasta el día 20 de marzo de 2017, se habían impreso un total de 293,809 DUI's, faltando por imprimir, la cantidad de 6,191 documentos. Presento el cuadro con la documentación

que deberá presentar la empresa, las especificaciones técnicas, soporte técnico, capacitaciones, soporte operativo y documental, plazos de entrega, y los diferentes tipos de garantías que deberá presentar el ofertante. Apunto que la forma de pago se hará mensualmente al ofertante en concepto de servicio de impresión y soporte, por el valor ofertado correspondiente a la cantidad de documentos únicos de identidad, debidamente impresos, que se produzcan en el mes anterior, siempre y cuando éste haya presentado al RNPN los reportes de producción mensual y la correspondiente acta de recepción de servicio, suscrita por el administrador del contrato. Sobre el plazo expuso lo siguiente: El Contrato para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL DUI EN EL EXTERIOR Y EL SOPORTE TECNICO RESPECTIVO", tendrá un plazo desde la fecha de firma del contrato, salvo caso fortuito o fuerza mayor, hasta el 30 de junio de 2021. Siendo la cantidad estimada y probable de DUI's a imprimir de doscientos cincuenta mil documentos. Pudiendo ser dicha cifra menor a la finalización del contrato, salvo caso fortuito o fuerza mayor. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de esta presentación y continuar analizando este tema en la próxima Sesión. **6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de servicios de comunicación de voz y datos del RNPN a través del proceso de libre gestión. Para su aprobación o denegación.** La señora Presidenta solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Dirección de Administración y Finanzas; El Presupuesto es de \$34,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho servicio, siendo el plazo de un año a partir del 14 de mayo de 2017. Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la contratación de servicios de comunicación de voz y datos del RNPN a

través del proceso de libre gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos y Asesor Jurídico del RNP. **7. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de 7.5 y 10 TON ubicados en el Data Center través del proceso de libre gestión. Para su aprobación o denegación.** La señora Presidenta solicitó a la Licenciada Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licenciada Trujillo que el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Dirección de Informática; El Presupuesto es de \$4,600.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho servicio para el plazo de un año (mayo 2017 a Abril 2018); Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Director de Informática y Asesor Jurídico del RNP; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto,** la Junta Directiva Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de 7.5 y 10 TON ubicados en el Data Center través del proceso de libre gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Director de Informática y Asesor Jurídico del RNP. **8. Entrega de copia de consultas formuladas al Tribunal de Servicio Civil.** La Junta Directiva Acuerda: Darse por recibida de este documento. **9. Entrega de nota STRNP 66-2017.** En dicha nota solicitan se les conceda audiencia para discutir el tema relacionado con la petición de mejora a los bonos de junio y diciembre 2017 estableciendo \$500.00 cada uno, mediante reforma al artículo 29, literal k, inciso 4° del Reglamento Interno de Trabajo del RNP, por lo que piden se les conceda audiencia de ser posible este día. Dado que algunos temas discutidos este día han hecho que se prolongue la agenda, no es posible recibirles este día, por lo que serán recibidos la próxima semana. **Después de discutido este punto,** la Junta Directiva Acuerda: conceder audiencia a una comitiva del STRNP de las 2

p.m. a las 2:30 pm en la próxima sesión en el salón de sesiones de junta directiva. 10. **Varios.** No se discutieron puntos varios. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Licda. Maria Margarita Velado Puentes



Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino



Lic. Javier Bernal Granados



Lic. Jorge Alberto Jiménez



Sra. Mariela Peña Pinto



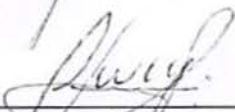
Lic. José Antonio Hernández



Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto

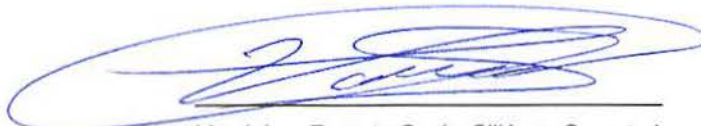


Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes



Ing. Ramon Orlando Kuri Kuri

Cap. Rodolfo Armando Perez Valladares



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario